

**PLAN DE ORIENTACIÓN ACADÉMICA Y PROFESIONAL  
(P.O.A.P)  
DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN  
I.E.S. LAS SALINAS DEL MAR MENOR**

**Información  
académica al término  
de 3º de ESO**



# Criterios de promoción

☞ Aprueba **todas** las materias

☞ Suspende **una** materia

☞ Suspende **dos** materias que **no sean Lengua y Matemáticas** a la vez

## ☞ **Excepcionalmente**

☞ **Suspende Lengua y matemáticas** pero el equipo docente considera que puede seguir con éxito estudios posteriores

☞ **Con tres materias** suspensas siempre y cuando:

☞ Dos de las tres no son Lengua y Matemáticas

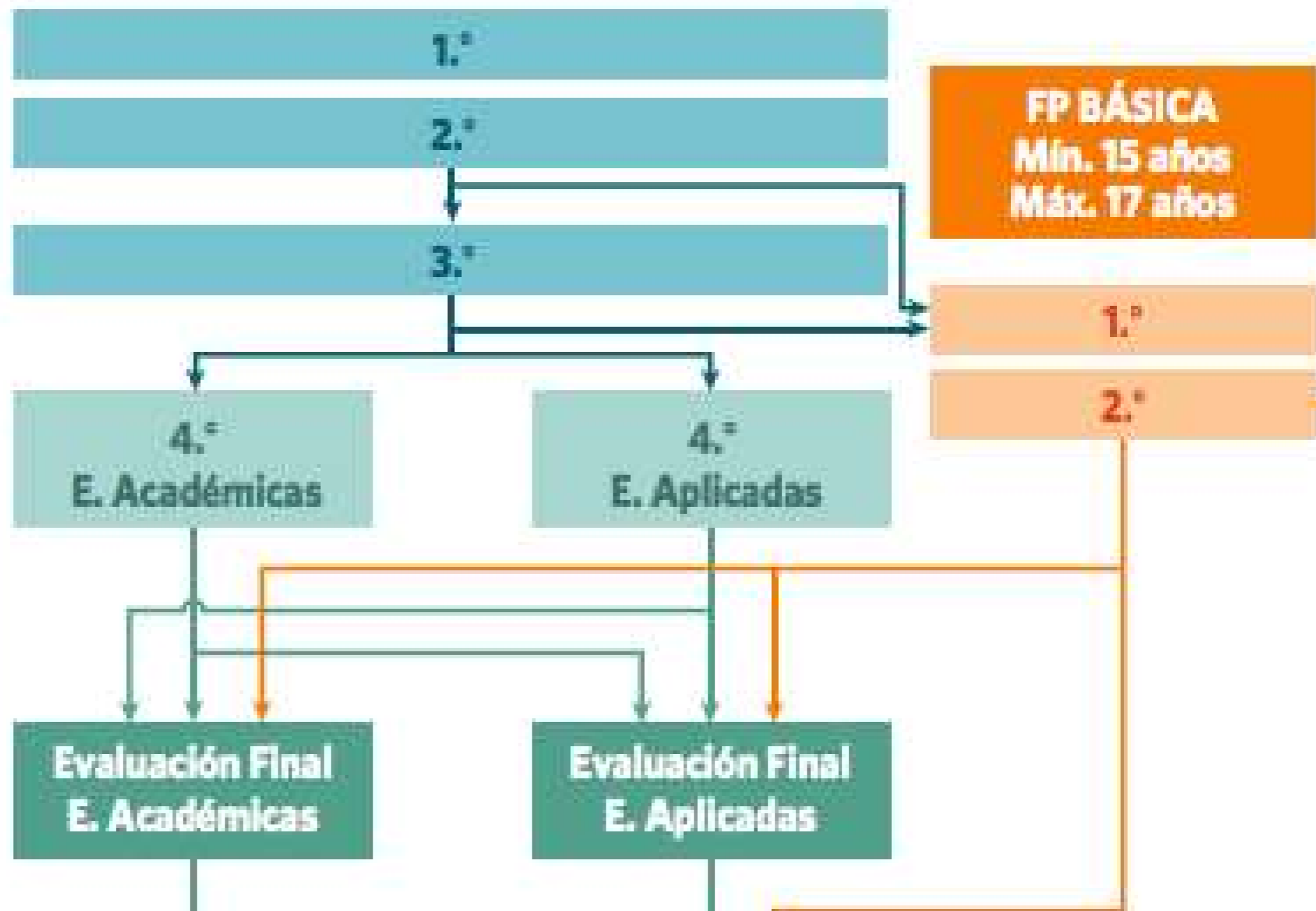
☞ El equipo docente considera que las materias suspensas no impiden al alumno la posibilidad de seguir con éxito el curso siguiente al entender que existen expectativas favorables de recuperación y que la promoción es beneficiosa para su evolución académica, y se acuerdan medidas de refuerzo y Att. Educativa para el alumno a aplicar durante el curso siguiente.

☞ **Se apliquen al alumno las medidas de atención educativa propuestas en el Consejo orientador.**

# La ESO en la LOMCE

**ESO - 1.º CICLO**  
1.º, 2.º, 3.º Curso  
12-15 años

**ESO - 2.º CICLO**  
4.º Curso  
15-16 años



# ORGANIZACIÓN DE 4º DE E.S.O. (art. 6 del Decreto 220/2015)

---

Con independencia de la opción cursada por el alumno en 3º de E.S.O. los padres, madres, los tutores legales o los alumnos podrán escoger cursar el cuarto curso de la Educación Secundaria Obligatoria por una de las dos siguientes opciones:

- a) Opción de enseñanzas académicas para la iniciación al Bachillerato.
- b) Opción de enseñanzas aplicadas para la iniciación a la Formación Profesional.

# Opción de enseñanzas académicas

---

En la opción de enseñanzas académicas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias obligatorias:

- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas Orientadas a las Enseñanzas Académicas.
- Inglés.
- Educación Física.

Además  
el  
alumnado  
debe  
cursar  
una de  
las dos  
siguientes  
opciones:

- Bloque 1) Biología y Geología y Física y Química. Este bloque se cursará si se pretende seguir en el Bachillerato de Ciencias.
- Bloque 2) Economía y Latín. Este bloque se cursará si se pretende seguir el Bachillerato de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Nota: las opciones son cerradas. No se puede optar por Economía y Biología , por ejemplo.

El alumnado cursará una de las siguientes asignaturas específicas en este curso, en función de la oferta del centro educativo.

- Cultura Científica
- Cultura Clásica
- Filosofía
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Educación Plástica, visual y audiovisual
- Música
- Francés

Dentro del  
bloque de  
asignaturas  
optativas  
los  
alumnos  
cursarán  
una de las  
siguientes  
materias:

- Religión
- Valores Éticos



# Opción de enseñanzas aplicadas

---

En la opción de enseñanzas aplicadas, los alumnos y alumnas deben cursar las siguientes materias obligatorias:

- Geografía e Historia.
- Lengua Castellana y Literatura.
- Matemáticas Aplicadas
- Inglés.
- Educación Física.
- Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial

Además  
el  
alumnado  
debe  
cursar  
una de  
las dos  
siguientes  
materias  
troncales:

- Tecnología
- Ciencias  
Aplicadas a la  
Actividad  
Profesional

El alumnado cursará una de las siguientes asignaturas específicas en este curso, en función de la oferta del centro educativo.

- Cultura Científica
- Cultura Clásica
- Filosofía
- Tecnologías de la información y la comunicación
- Educación Plástica, visual y audiovisual
- Música
- Francés

Dentro del  
bloque de  
asignaturas  
optativas  
los  
alumnos  
cursarán  
una de las  
siguientes  
materias:

- Religión
- Valores Éticos

---

👁️ AHORA NO ES EL MOMENTO DE DECIDIRTE,  
PERO SI EL DE IR PENSANDO CUAL ES TU  
OPCIÓN.

👁️ PARA ELLO DEBES OBTENER INFORMACIÓN:

👁️ DE TUS INTERESES Y VALORES.

👁️ DE LAS OPCIONES POSTERIORES.

👁️ DE TUS CAPACIDADES Y POSIBILIDADES.

# ¿Y SI NO PASO A 4º DE E.S.O.?

---

Esperamos que si lo haces, pero en caso contrario podrás optar por lo siguiente:

- Repetir 3º de E.S.O. en los términos que la ley establece.
- Optar por matricularte en Formación Profesional de Base (si cumples las condiciones).
- Matricularte en el Plan de Mejora de Aprendizaje y el Rendimiento (PMAR) en el programa de un año.

# LA FORMACIÓN PROFESIONAL BÁSICA

---

Los Ciclos de Formación Profesional Básica tienen una duración de 2 cursos académicos, destinados a personas que no han finalizado la ESO y quieren proseguir sus estudios hacia a un campo de la Formación Profesional y completar las competencias del aprendizaje permanente.

## ACCESO A LA F.P.B.

- Para acceder a estos ciclos se deben tener un mínimo de 15 años y no superar los 17 años.
- Se accede por propuesta del equipo docente de ESO, con el consentimiento de los padres o tutores legales del alumno.
- Se tiene que haber cursado 3º ESO para acceder.
- Asimismo, los grupos podrán ser completados con alumnos de 18 años y 19 años, que no dispongan de un título de formación profesional o de estudios secundarios completos.



# EL P.M.A.R.

---

- Los Programas de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento tendrán como finalidad que los alumnos puedan incorporarse al segundo ciclo de la etapa y obtengan el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

---

👁️ En el Programa de Mejora del Aprendizaje y Rendimiento (P.M.A.R.) se utilizará una metodología específica a través de la organización de contenidos, actividades prácticas y materias diferentes, con la finalidad de que los alumnos puedan cursar 4º ESO por la vía ordinaria y obtengan el Título de ESO.

- 
- Requisitos para cursar 2º curso de PMAR (3º ESO)
    - 1. Tener dificultades de aprendizaje no imputables a falta de trabajo y con posibilidades de obtener el Título de ESO.
    - 2. Estar en uno de estos dos casos:
      - Estar en 2º ESO, no estar en condiciones de promocionar y haber repetido al menos una vez en cualquier etapa.
      - Excepcionalmente, estar en 3º ESO y no estar en condiciones de promocionar.

---



## PROCEDIMIENTO DE ACCESO.

- Propuesta del equipo docente.
- Oído el alumno/a y sus padres o tutores legales.
- Informe favorable del orientador.
- Autorización del Director.

# ESTRUCTURA DEL P.M.A.R. DE

## 3º

- 
- En grupo específico:
    - **Ámbito Sociolingüístico:**
      - Lengua Castellana y Literatura, Geografía e Historia. 7h.
    - **Ámbito de ciencias aplicadas:**
      - Matemáticas, Física y Química, Biología y Geología. 8h.
    - **Ámbito de Inglés:** 4h.
  - En grupo ordinario:
    - **Educación Plástica y visual:**2h.
    - **Música:**2h
    - **Educación Física:** 2h.
    - **Religión o Valores Éticos:**1h.
    - **Refuerzo de la competencia en comunicación lingüística:**3h.
    - **Tutoría:** 1 h.

---

**Al finalizar el programa los alumnos  
tendrán las mismas salidas que 3<sup>o</sup> de  
E.S.O.**

# Prueba final de ESO

Será una prueba de evaluación de carácter externo.  
Imprescindible para obtener el título.

A día de hoy esta prueba está pendiente de ser aprobada  
por la administración.

De los términos exactos de la misma seréis debidamente  
informados en su momento

Por el momento vuestra preocupación será  
aprobar 3º y pasar al segundo ciclo de la etapa

**GRACIAS POR LA  
ATENCIÓN  
PRESTADA**